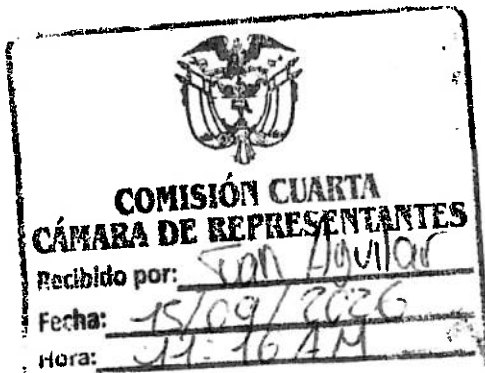


Bogotá D. C., 15 de septiembre de 2026

Honorable Representante
ALEXANDER BERMÚDEZ LASSO
Presidente
Comisiones Económica Conjuntas
Congreso de la República
Ciudad



Asunto: Proposición aditiva

En mi calidad de Representante a la Cámara, y en el marco de la discusión del Proyecto de Ley 152 de 2026 Cámara / 111 de 2026 Senado, "Por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2027", respetuosamente me permito presentar proposición con el propósito de fortalecer los recursos destinados al funcionamiento de la Rama Judicial durante la vigencia fiscal 2027.

En ese sentido, solicito adicionar a la Sección 2701 – Rama Judicial, en el presupuesto de gastos de funcionamiento, la suma de \$1,9 billones, con el propósito de atender las necesidades presupuestales presentadas por la Rama Judicial para la vigencia fiscal 2027.

Con esta adición, la apropiación total destinada a los gastos de funcionamiento de la Rama Judicial ascendería a \$11,81 billones.

Lo anterior, con el fin de garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para el adecuado funcionamiento de la Rama Judicial y la atención de sus necesidades durante la vigencia fiscal 2027.

En consecuencia, solicito a las Honorables Comisiones Económicas Conjuntas aprobar la presente proposición e incorporar la adición presupuestal señalada dentro del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2027.

Atentamente,

YOLANDA WONG BALDIRIS
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar

Barroza A.
Barroza A.

Q.E.D.H.
En los Edificios

Un Guapo de la Pájar.

Alcaldía

Andrés Henríquez

Hecho

Na Comba

CR.

Jorge Rodríguez